



DECRETO N° 1379

TEMUCO, 30 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones de Gabinete Alcaldía, mediante la cual solicita la aprobación para la contratación de servicio de Coctel para entrega documento cuenta pública al Concejo Municipal con participación de autoridades.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores: ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA Rut: 76.224.533-7. RODOLFO VARGAS ARAYA RUT: FLAMINGO COFFEE BREAK Spa RUT:76.749.614-1.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental aprobación para la contratación de Servicio de Coctel para entrega documento cuenta pública al Concejo Municipal con participación de autoridades regionales, stock de insignias corporativas y coctel (80 personas) reunión de trabajo emergencia comunal, participa gobernador, alcalde .

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación la contratación para la aprobación de servicio de Coctel para entrega documento cuenta pública al Concejo Municipal con participación de autoridades regionales, stock de insignias corporativas y coctel (80 personas) reunión de trabajo emergencia comunal, participa gobernador, alcalde representantes de organizaciones uniformados y civiles.

2.- Adquiérase contratación para la aprobación de servicio de Coctel para entrega documento cuenta pública al Concejo Municipal con participación de autoridades, regionales, stock de insignias corporativas y coctel (80 personas) reunión de trabajo emergencia comunal, participa gobernador, alcalde, representantes de organizaciones uniformados y civiles.

Proveedores:

- ELIANA SANHUEZA MANRÍQUEZ. RUT: valor \$1.547.000 Iva incluido.
- RODOLFO VARGAS ARAYA RUT: valor \$2.437.120 Iva incluido.
- FLAMINGO COFFEE BREAK Spa RUT:76.749.614-1 valor \$809.200 Iva incluido. Total \$ 4.793.320 iva incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PSD/ R.T.S.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



ITEM	22 12 003
RESUPUESTO VIGEN E	95.000.000
COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.547.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4820 03-05-619

ITEM	22 12 003
RESUPUESTO VIGEN E	95.000.000
COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.437.120
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4821 03-05-619

ITEM	22 12 003
RESUPUESTO VIGEN E	95.000.000
COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	809.200
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4822 03-05-2099